



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 2 de Septiembre de 2021

NÚM. 51

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TEPALCATEPEC, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

ACTA NÚMERO 16, ORDINARIA DE CABILDO
EL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2021

En la ciudad de Tepalcatepec, Distrito Judicial de Apatzingán Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas, en el lugar que ocupa la sala de acuerdos de este Ayuntamiento, reunidos los CC. Contador Público, Felipe Martínez Pérez, Presidente Municipal, LN. Irma Vargas Morales, Síndico Municipal; y las Regidoras y los Regidores Propietarios; MVZ. Antonio Cabello García, Contador Privado, María del Carmen Vega Sánchez, Señor Joel Barajas Doñán, Contador Privado, Josefina Estrada Rangel, Señor Cuauhtémoc Moreno Valencia, Técnico Agrícola, Salvador Flores Madriz y la Señora María Elvia Valencia Morfín; así como el Ingeniero Jorge Valencia González, Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de tratar asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- **EL Ing. Oscar Iván Gutiérrez Morales, Director de Obras Públicas, solicita la modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2021, del Departamento de Obras Públicas.**

6.- ...

Punto número cinco.- Solicitud del Ing. Oscar Iván Gutiérrez Morales, Director de Obras Públicas, para la Modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2021; el cual presento y se analizó, siendo el siguiente:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

[illegible]